

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>BASES TECNICAS Y<br/>TABLA DE PUNTAJE</b> | RG-01<br>PC-12<br>Versión: 0<br>Fecha: 01/03/2017 |
|---|--|---|

| <b>BASES TÉCNICAS PARA LICITACION PUBLICA N°31/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PARA GRUPO GERSA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA UNIÓN</b>  |   |
|---|---|
| <b>1. REQUISITOS GENERALES</b>  |   |
| <b>1.1 Material</b>   | Las siguientes especificaciones técnicas constituyen las bases fundamentales para cotizar una CAMIONETA DE RESCATE, que prestará servicios de emergencia en el Cuerpo de Bomberos de La Unión, Región de Los Ríos, República de Chile.  |
| <b>1.2 Tipo de Cotización</b>   | Venta nacional o importación directa  |
| <b>1.3 Tipo de contrato</b>   | Contrato de suministro.   |
| <b>1.4 Duración Contrato</b>  | Plazo de entrega al Cuerpo de Bomberos más 12 meses, sin perjuicio de las garantías y servicios técnicos ofertados.   |
| <b>1.5 Plazos de Entrega</b>  | A especificar en la oferta.   |
| <b>1.6 Cantidades a Licitarse</b>   | Una camioneta de rescate.   |
| <b>1.7 Condición Especial</b>   | En la oferta deberá incluirse el plano en formato A1 detallado de la estructura y del vehículo por separado en todas sus vistas, planta, elevación frontal, posterior y lateral, con medidas en milímetros y características detalladas, incluyéndose, además, el plano de los compartimentos con sus dimensiones acotadas.<br>Los planos que se refieran al vehículo ofertado serán parte integral de la oferta y por tanto exigibles por Bomberos de Chile. |
|   | Se deberá indicar en la oferta los siguientes pesos del vehículo: camioneta sin carrozado (chasis cabina); camioneta carrozada; camioneta carrozada con equipamiento (full carga).  |
|   | El proveedor adjudicado al momento de la recepción conforme del vehículo adquirido por Bomberos de Chile, deberá entregar los planos eléctricos de la unidad en formato digital (en pendrive) y de forma impresa anexada a los manuales de uso.   |
|   | El vehículo debe ser del mismo año o superior a la fecha de colocación de la respectiva orden de compra.  |
|   | El vehículo ofertado deberá ser nuevo y sin uso. No se aceptarán demos o vehículo de feria.   |
| Los elementos accesorios solicitados, a excepción de las gráficas, deberán ser instalados en la fábrica de origen del producto. En caso de no dar cumplimiento a lo indicado, Bomberos de Chile procederá a la devolución de los bienes adquiridos. |   |

| <b>Elaborado por</b> | <b>Revisado por</b> | <b>Revisado por</b>   | <b>Aprobado</b> | <b>Aprobado Consejo N°</b> |
|----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------|----------------------------|
| Departamento Técnico | Contraloría         | Departamento Jurídico | Gerente General | Consejo Ejecutivo N°766    |

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 31/2020 para suministro de una Camioneta para grupo GERSA del Cuerpo de Bomberos de La Unión.



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

### 2. DEFINICIONES GENERALES

|   |  |
|---|--|
| <b>2.1 Contrato de Suministro</b>       | Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor seleccionado para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.   |
| <b>2.2 Contrato Suministro</b>          | Contrato suscrito entre la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y una persona natural o jurídica, referido al suministro de uno o más bienes específicos.  |
| <b>2.3 Servicio Técnico</b>             | Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones. |
| <b>2.4 Adjudicación</b>                 | Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.                                   |
| <b>2.5 Vigente</b>                      | Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.                  |
| <b>2.6 Terminó "Debe"</b>               | El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.   |
| <b>2.7 Terminó "Podría" o "Debería"</b> | Términos usados para sugerir una acción.   |
| <b>2.8 JNCB</b>                         | Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.  |
| <b>2.9 Garantía</b>                     | Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.  |
| <b>2.10 Oferta técnica</b>              | Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas.<br>El producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.  |
| <b>2.11 Prueba de funcionamiento</b>    | Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.   |

| Elaborado por        | Revisado por | Revisado por          | Aprobado        | Aprobado Consejo N°     |
|----------------------|--------------|-----------------------|-----------------|-------------------------|
| Departamento Técnico | Contraloría  | Departamento Jurídico | Gerente General | Consejo Ejecutivo N°766 |

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 31/2020 para suministro de una Camioneta para grupo GERSA del  
Cuerpo de Bomberos de La Unión.



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>2.12 Recepción Conforme</b> | <p>Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Descriptivo técnico de la oferta</li><li>• Bases técnicas</li><li>• Planilla de cumplimiento</li><li>• Orden de compra</li></ul> <p>Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.</p> |
|--------------------------------|---|

### 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

#### Chasis.

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>a) Tipo de chasis.</b> | <p>Camioneta doble cabina, fabricante de origen EEUU, Europa o Japón (no se aceptarán vehículos manufacturados en China o Taiwán).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cabina: doble.</li><li>• Motor: turbo diésel.</li><li>• Cilindrada: al menos 5.0 Lts.</li><li>• Potencia: al menos 300 HP.</li><li>• Transmisión: Automática</li><li>• Tracción: 4x4</li><li>• Dirección: Asistida hidráulica o electrónicamente.</li><li>• Neumáticos: todo terreno de medida estándar.</li><li>• Transmisión: Automática</li><li>• Capacidad de carga estándar: al menos 1.000 kg. y quedará sujeta a la carga final que llevará el vehículo carrozado y cargado con todo su equipamiento.</li><li>• Frenos: delanteros de disco y traseros estándar de fábrica, todos con ABS.</li><li>• Sistema de remolque con acople.</li><li>• Aire acondicionado</li><li>• Tapiz de cuero o material similar que permita una fácil limpieza y secado.</li><li>• Vidrios traseros de la cabina tintados, según normativa chilena vigente.</li><li>• Asientos delanteros regulables.</li><li>• Alarma de retroceso.</li><li>• Radio AM - FM</li><li>• Focos de tránsito delanteros LED.</li><li>• Alza vidrios eléctricos, cierre centralizado y espejos eléctricos.</li><li>• Rueda de repuesto.</li><li>• Manubrio regulable en profundidad y altura.</li><li>• Airbag, más cinturones de seguridad con pretensor.</li></ul> |
|---------------------------|---|

| Elaborado por        | Revisado por | Revisado por          | Aprobado        | Aprobado Consejo N°     |
|----------------------|--------------|-----------------------|-----------------|-------------------------|
| Departamento Técnico | Contraloría  | Departamento Jurídico | Gerente General | Consejo Ejecutivo N°766 |

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 31/2020 para suministro de una Camioneta para grupo GERSA del Cuerpo de Bomberos de La Unión.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>BASES TECNICAS Y<br/>TABLA DE PUNTAJE</b> | RG-01<br>PC-12<br>Versión: 0<br>Fecha: 01/03/2017 |
|---|--|---|

| Carrozado.  |  |
|---|--|
| <b>a) Estructura principal.</b>                   | En aluminio montada sobre falso chasis (si lo requiere).   |
| <b>b) Estructura secundaria y revestimientos.</b> | En aluminio, aluminio diamantado, plástico reforzado en fibra de vidrio (PRFV).  |
| <b>c) Accesos para equipos.</b>                   | Se deberá ocupar el 100% del volumen disponible en la carrocería: dicho espacio deberá ser repartido en al menos cinco (5) compartimentos en el carrozado base (2 por cada lado y 1 posterior). Se debe presentar el diseño en la propuesta con vista de planta y elevaciones.   |
| <b>d) Iluminación.</b>                            | Iluminación al interior LED (12V) con encendido automático a la apertura de cada compartimento.  |
| <b>e) Revestimiento interior.</b>                 | Deberá contar con revestimiento interior para protección. Base compartimentos en aluminio liso. Debe considerar 1 pisadera trasera en estructura de acero tubular de al menos 2 1/2" con su respectivo recubrimiento y protección.   |
| <b>f) Cierre de compartimentos.</b>               | Cinco (05 puertas livianas construidas de perfil de aluminio extruido. 4 laterales y 1 trasera. de no menos de 2mm de espesor, doble pared, revestimiento de aluminio con chapa de acero inoxidable y bisagra continua de piano de acero inoxidable. La calidad de las puertas deberá ser garantizada para bajo nivel de mantención. Deberá procurarse establecer suministro de reposición o reparación rápida y de bajo costo en el mercado nacional de la República de Chile.  |
| <b>g) .Compartimentos.</b>                        | El carrozado debe tener habilitados compartimentos con fijaciones para los elementos descritos en el punto 6 de estas bases técnicas " <b>Anexo de equipos</b> ". Además, se deberá contemplar el máximo uso de los espacios del carrozado para el traslado de otros equipos que la unidad adquirente estime mediante compartimentos. Se debe presentar el diseño en la propuesta con vista de planta y elevaciones. Debe considerar en los 2 compartimentos frontales bandejas deslizables para montar los equipos aportados por el Cuerpo de Bomberos, para fácil acceso. Debe considerar 2 bandejas interiores plegadas de aluminio diamantado, de altura regulable, distribuida cada una por cada compartimento. |

| Elaborado por        | Revisado por | Revisado por          | Aprobado        | Aprobado Consejo N°     |
|----------------------|--------------|-----------------------|-----------------|-------------------------|
| Departamento Técnico | Contraloría  | Departamento Jurídico | Gerente General | Consejo Ejecutivo N°766 |

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 31/2020 para suministro de una Camioneta para grupo GERSA del Cuerpo de Bomberos de La Unión.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>BASES TECNICAS Y<br/>TABLA DE PUNTAJE</b> | RG-01<br>PC-12<br>Versión: 0<br>Fecha: 01/03/2017 |
|---|--|---|

|   |   |
|---|---|
| <b>h) Luces de tránsito.</b>                  | El carrozado deberá contar en su parte trasera con todas las luces de tránsito reglamentarias (freno/posición, viraje y retroceso), todas en LED, cumpliendo con la normativa vigente en Chile.   |
| <b>i) Pintura.</b>                            | La unidad debe ser de color rojo en su totalidad, garantizado y con terminación automotriz. Para el caso del sobre-chasis y parte baja del carrozado, estos deberán contar con un tratamiento anti corrosivo  |
| <b>Sistema eléctrico.</b>                     |   |
| <b>a) Sistema eléctrico.</b>                  | Estándar de fábrica. Se debe disponer al interior de la cabina con al menos dos puertos USB.<br>En el caso de la carrocería, todo el cableado debe ir protegido y oculto para evitar daños.<br>Interruptor de Corte General de alimentación eléctrica de todos los circuitos del habitáculo de trabajo.(Corta corriente)<br>Batería auxiliar de 12V / 100 A/h para mantener el funcionamiento del equipo de alerta e iluminación de la carrocería.<br>Debe trabajar de forma paralela a la batería del vehículo y debe cargarse con el motor en marcha. |
| <b>Instrumentación.</b>                       |   |
| <b>a) Tablero de conducción.</b>              | Estándar de fábrica para el chasis en el tablero frente al conductor.   |
| <b>Sistemas de alarmas luminosa y sonora.</b> |   |
| <b>a) Baliza barral.</b>                      | Una (01) Baliza barral conexión eléctrica 12V, dimensiones: largo 1,20m, ancho 30 cm, alto 5cm, Como mínimo. Color Rojo / Azul, entregue cobertura 360°   |
| <b>b) Sirena.</b>                             | Una (1) Sirena electrónica Model. CODE 3 o similar, fabricación USA, electrónica 12V/200w, con su respectivo parlante y micrófono incorporados.<br>Panel de control en cabina de conducción con disparo automático Secuencial.  |
| <b>c) Barra de iluminación</b>                | 2 Barras de iluminación perimetral de 10.000 lúmenes cada una, instaladas adosadas en la zona superior de la carrocería apuntando hacia los laterales   |
| <b>d) Parlante.</b>                           | Al menos un (01) Parlante exterior de 100 watts, origen USA instalado en la parte frontal de la unidad y conectado a la sirena electrónica.   |
| <b>e) Destellantes.</b>                       | Cuatro (04) destellantes LED. Estas deben ir instaladas de acuerdo a la siguiente disposición:<br>- .<br>- 2 en la parte trasera del carrozado. Color a definir.<br>- 2 en la parte frontal (mascara del vehículo)  |
| <b>f) Alarma de retroceso.</b>                | Alarma sonora de retroceso.   |

| Elaborado por        | Revisado por | Revisado por          | Aprobado        | Aprobado Consejo N°     |
|----------------------|--------------|-----------------------|-----------------|-------------------------|
| Departamento Técnico | Contraloría  | Departamento Jurídico | Gerente General | Consejo Ejecutivo N°766 |

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 31/2020 para suministro de una Camioneta para grupo GERSA del Cuerpo de Bomberos de La Unión.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

**g) Gráfica reflectante.**

Deberá considerar la gráfica solicitada por el Cuerpo de Bomberos de La Unión, más chevrón trasero en color rojo y amarillo. Todo lo antes mencionado debe ser en vinilo de alta calidad de origen EEUU.

| <b>Elaborado por</b> | <b>Revisado por</b> | <b>Revisado por</b>   | <b>Aprobado</b> | <b>Aprobado Consejo N°</b> |
|----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------|----------------------------|
| Departamento Técnico | Contraloría         | Departamento Jurídico | Gerente General | Consejo Ejecutivo N°766    |

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 31/2020 para suministro de una Camioneta para grupo GERSA del  
Cuerpo de Bomberos de La Unión.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>BASES TECNICAS Y<br/>TABLA DE PUNTAJE</b> | RG-01<br>PC-12<br>Versión: 0<br>Fecha: 01/03/2017 |
|---|--|---|

**El vehículo deberá contar con los siguientes sistemas de comunicaciones y adicionales.**

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>a) Radio base.</b>               | Equipo de radio-comunicaciones VHF Motorola, modelo DGM 8000 de 25W, 136 MHz, con micrófono de pera instalada en cabina.              |
| <b>b) Antena.</b>                   | Antena VHF 1/4 de 3db.  |
| <b>c) Radio musical.</b>            | Radio AM/FM, instalada y al menos 2 parlantes distribuidos en la cabina.  |
| <b>d) Enchufes para accesorios.</b> | Enchufe para instalación otros accesorios (12 V) como equipos de computación portátiles y cargador de equipos de radio, en la cabina. |
|                                     | Enchufe con al menos 2 puertos USB para carga de equipos en cabina.   |
|                                     | Convertor de corriente a 220V y con potencia de a lo menos 3.000W.  |

**Especificaciones Generales.**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <b>a) Winche.</b>                 | Eléctrico de al menos 8.000Lb fijo en parachoques delantero, de origen USA.        |
| <b>b) Foco busca caminos.</b>     | Dos (2) focos busca caminos LED ubicados en la parte posterior del vehículo.       |
| <b>c) Enganche para remolque.</b> | Enganche americano para tiro de 17/8 pulgadas, capacidad de arrastre de 2.759 Kg.. |
| <b>d) Neumático de repuesto.</b>  | Deberá incluir 1 neumático con llanta de repuesto en el vehículo.                  |

|                  |   |
|------------------|---|
| <b>Garantía:</b> | El plazo mínimo para cada garantía del vehículo debe ser de a lo menos 1 año, según se establece en la tabla de puntajes, la que deberá expresarse en años completos en la oferta técnica; siendo esta materia de la oferta y objeto de evaluación. |
|------------------|---|

|                      |                     |                       |                 |                            |
|----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------|----------------------------|
| <b>Elaborado por</b> | <b>Revisado por</b> | <b>Revisado por</b>   | <b>Aprobado</b> | <b>Aprobado Consejo N°</b> |
| Departamento Técnico | Contraloría         | Departamento Jurídico | Gerente General | Consejo Ejecutivo N°766    |

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 31/2020 para suministro de una Camioneta para grupo GERSA del Cuerpo de Bomberos de La Unión.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>BASES TECNICAS Y<br/>TABLA DE PUNTAJE</b> | RG-01<br>PC-12<br>Versión: 0<br>Fecha: 01/03/2017 |
|---|--|---|

| 4. REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO  |                    |
|--|--------------------|
| <p>El proveedor del bien ofertado, debe contar y garantizar servicio técnico permanente en Chile, este servicio, deberá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios <b>con el fabricante o el representante en Chile</b>. Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica, de conformidad a las bases administrativas.</p> | <b>OBLIGATORIO</b> |
| <p><b>Al momento de presentar la oferta</b> el servicio técnico deberá contar con los elementos necesarios y esenciales para la prestación del servicio técnico indicado en el párrafo precedente.</p>   | <b>OBLIGATORIO</b> |
| <p>El oferente debe contar con disponibilidad permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal del carrozado y camioneta de acuerdo a la experiencia del fabricante o armador, para el servicio técnico de los bienes al menos por el periodo indicado en las bases administrativas de la presente licitación, lo cual debe acreditar mediante una carta de compromiso en la cual se indique quién proveerá de dichos suministros en el territorio nacional al oferente.</p>   | <b>OBLIGATORIO</b> |
| <p>Una vez ofertados los bienes, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas.</p>   | <b>OBLIGATORIO</b> |
| 5. OTROS REQUISITOS  |                    |
| <p>Debe acompañar con el vehículo los manuales del vehículo y de operación y mantenimiento de la carrocería con sus equipos, incluidos en español, según corresponda.</p>  | <b>OBLIGATORIO</b> |
| <p>Al momento de la entrega el oferente debe realizar Capacitación operacional y técnica, tanto para el chasis como para el equipamiento especializado tal como, el busca caminos, winche, etc.</p>  | <b>OBLIGATORIO</b> |

| Elaborado por        | Revisado por | Revisado por          | Aprobado        | Aprobado Consejo N°     |
|----------------------|--------------|-----------------------|-----------------|-------------------------|
| Departamento Técnico | Contraloría  | Departamento Jurídico | Gerente General | Consejo Ejecutivo N°766 |

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 31/2020 para suministro de una Camioneta para grupo GERSA del Cuerpo de Bomberos de La Unión.



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

### 6. ANEXO DE EQUIPOS.

Este anexo muestra los equipos que el vehículo ofertado deberá transportar para conocimiento del oferente de sus medidas y pesos. No constituye en ningún caso la provisión de estos elementos como parte integrante de la oferta.



EQUIPO ROV



PANTALLA



CARRETE



JOYSTICK

| Elaborado por        | Revisado por | Revisado por          | Aprobado        | Aprobado Consejo N°     |
|----------------------|--------------|-----------------------|-----------------|-------------------------|
| Departamento Técnico | Contraloría  | Departamento Jurídico | Gerente General | Consejo Ejecutivo N°766 |

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 31/2020 para suministro de una Camioneta para grupo GERSA del  
Cuerpo de Bomberos de La Unión.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017



**GENERADOR**



**FUENTE DE PODER**

| Material                                  | Altura<br>(0-Z) | Ancho<br>(0-X) | Largo<br>(0-Y) | Peso<br>Especifico |
|---|-----------------|----------------|----------------|--------------------|
| Rov de búsqueda Submarina                 | 60 cm           | 67 cm          | 128 cm         | 42 kg              |
| Carrete de información y energía.         | 110 cm          | 87.1 cm        | 80 cm          | 65 kg              |
| Generador Kipor IG-300                    | 60 cm           | 44 cm          | 72 cm          | 32 kg              |
| Fuente de Poder, Transformador de energía | 25 cm           | 40 cm          | 55 cm          | 32 kg              |
| Pantalla                                  | 25 cm           | 50 cm          | 50 cm          | 10 kg              |
| Control Rov (Joystick)                    | 12 cm           | 30 cm          | 30 cm          | 2 kg               |
| <b>OTROS MATERIALES</b>                   |                 |                |                |                    |
| Mesa Plegable                             | 70 cm           | 12 cm          | 74 cm          | 12.5 kg            |
| 4 Sillas Plegables                        | 83 cm           | 8 cm           | 46 cm          | 36 kg              |
| Toldo Plegable.                           | 30 cm           | 30 cm          | 150 cm         | 10 kg              |
| 4 Botella de Buceo                        | 75 cm           | 20 cm          |                | 14 kg              |
| 4 Tabla espinal                           | 5 cm            | 45 cm          | 185 cm         | 8 kg.              |

Además de lo antes descrito, se debe considerar el transporte de una caja de herramientas mediana, más el equipamiento para trabajo en aguas (trajes de neopreno, chalecos, equipos de buceo, etc.

| Elaborado por        | Revisado por | Revisado por          | Aprobado        | Aprobado Consejo N°     |
|----------------------|--------------|-----------------------|-----------------|-------------------------|
| Departamento Técnico | Contraloría  | Departamento Jurídico | Gerente General | Consejo Ejecutivo N°766 |

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 31/2020 para suministro de una Camioneta para grupo GERSA del Cuerpo de Bomberos de La Unión.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

**TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACION PÚBLICA N° 31/2020 PARA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA  
PARA GRUPO GERSA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA UNION**

| <b>TABLA DE PUNTAJE</b>  |  |                                  |                |
|--|--|----------------------------------|----------------|
| <b>EXIGENCIAS LICITACIÓN</b>   |  | <b>CONDICIÓN</b>                 | <b>PUNTAJE</b> |
| <b>Post venta chasis</b>   | Servicio técnico en la Región = 6 puntos         | <b>SEGÚN TABLA</b>               | 6              |
|  | Servicio técnico móvil en la Región = 4 puntos   |                                  |                |
|  | Servicio técnico en otras Regiones = 2 puntos    |                                  |                |
| <b>Post Venta carrozado</b>  | Servicio técnico en la Región = 6 puntos         | <b>SEGÚN TABLA</b>               | 6              |
|  | Servicio técnico móvil en la Región = 4 puntos   |                                  |                |
|  | Servicio técnico en otras Regiones = 2 puntos    |                                  |                |
| <b>Cajoneras</b>   | Volumen total de las cajoneras en M3             | <b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b> | 4              |
| <b>Tipo de chasis</b>  | Capacidad de carga                               | <b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b> | 4              |
| <b>Motorizacion</b>  | Potencia   | <b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b> | 2              |
|  | Torque   | <b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b> | 2              |
| <b>Garantías Tecnicas (expresada en años completos, no se aceptarán años parciales o expresados en meses)</b>  | Garantía General (al menos 1 año)                | <b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b> | 6              |
|  | Garantía motor (al menos 1 año)                  | <b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b> | 4              |
|  | Garantía transmision (al menos 1 año)            | <b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b> | 4              |
|  | Garantía carrozado (al menos 1 año)              | <b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b> | 4              |
| <b>Garantías técnicas de los equipos (expresada en años completos, no se aceptarán años parciales o expresados en meses)</b>                                       | Garantía general de los equipos (Al menos 1 año) | <b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b> | 8              |
|  |  |                                  | <b>50</b>      |
| <b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = <i>Directamente Proporcional</i> = <math>\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}</math></b> |  |                                  |                |
| <b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL = <i>Inversamente Proporcional</i> = <math>\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}</math></b> |  |                                  |                |

| <b>Elaborado por</b> | <b>Revisado por</b> | <b>Revisado por</b>   | <b>Aprobado</b> | <b>Aprobado Consejo N°</b> |
|----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------|----------------------------|
| Departamento Técnico | Contraloría         | Departamento Jurídico | Gerente General | Consejo Ejecutivo N°766    |

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 31/2020 para suministro de una Camioneta para grupo GERSA del Cuerpo de Bomberos de La Unión.